

Hecho Esencial Banco Paris

Santiago, 29 de junio de 2012

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Paris** (el "Banco") informa a Ud. en carácter de "Hecho Esencial" lo siguiente:

Por medio de la presente, informo que el Directorio de Banco Paris, en el marco de la estrategia acordada por la Institución ha resuelto, con fecha 27 de junio del año 2012, ejecutar un nuevo plan comercial el cual generará, en un comienzo, un impacto negativo en el resultado del Banco por una suma aproximada de \$4.500 millones, impacto que será debidamente reflejado en el mes de junio de 2012. Dicha suma será inicialmente compensada con el aporte de capital por \$ 20 mil millones, acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el martes 26 del presente mes, y con el tiempo, será compensada por la disminución de costos que esta medida trae consigo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Andrés Munita Izquierdo
Gerente General
Banco Paris